

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7998 *Resolución de 11 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local acordó convocar pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas:

Tres plazas de Agente de la Guardia Urbana, de Administración Especial, Servicios Especiales. Forma de acceder: Dos plazas por oposición libre y una por concurso de movilidad horizontal.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas han de presentarse dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las pruebas selectivas se desarrollarán conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 89, de 11 de mayo de 2010.

Una vez publicada la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a los actos administrativos derivados de ésta se les dará publicidad, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se notificarán a los interesados.

Figueres, 11 de mayo de 2010.—El Alcalde Presidente, Santiago Vila Vicente.